



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**

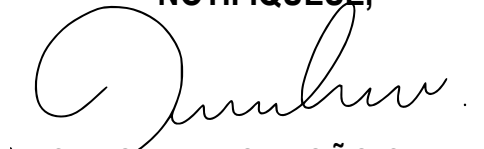
Rionegro Ant., noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120130043600

Proceso: **EJECUTIVO CONEXO LABORAL DE PRIMERA INST.,**
Actora: **LUIS ANGEL GALLEGO SOTO**
Accionados: **ADAN ALZATE SALDARRIAGA Y OTRO**

En respuesta al Derecho de Petición, interpuesto por el señor GABRIEL RAMIREZ RAMIREZ el 17 de noviembre de 2020, con el fin de que se ordene la entrega de los dineros que consignó como postura, se le informa que mediante auto del 26 de octubre de 2020 se ordenó devolverle la suma de \$37.600.000 que constan en el Título de Depósito judicial N° 413810000023734 y se comunicó dicha orden al Centro de Servicios de los Juzgados de Rionegro el 18 de noviembre de 2020 y fue recibida en el Banco Agrario de Colombia el 19 de noviembre de 2020, en consecuencia se puede acercar a la sucursal de dicho Banco, ubicada en el Centro Comercial San Nicolás de Rionegro, con el fin de cobrar dicho dinero.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

Bere G.